

Bogotá D.C. 31 de Octubre de 2018

Doctora.

Rad No. 2018-422-048661-2
Fecha: 2018-11-18 09:27 - Us 1024658022
Destino: GERENCIA
Remite: EDGAR ALFONSO ARANDA
Asunto: SOLICITUD DE SUSPENSIÓN BILATERAL DEL CO
Folios: 1 Anexos:
RECIBIDO, SUJETO A VERIFICACIÓN NO IMPLICA ACEPTACIÓN DEL CONTENIDO

VICTORIA EUGENIA MARTINEZ PUELLO

GERENTE

Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.

Calle 9 No.39-46

Teléfonos-7-56-05-05

Ciudad.

**REFERENCIA: SOLICITUD DE SUSPENSIÓN BILATERAL DEL CONTRATO
PRESTACIÓN DE SERVICIOS No.3714-2018.**

Respetada doctora **VICTORIA EUGENIA MARTINEZ PUELLO**, reciba un cordial saludo, me permito solicitar se estudie la posibilidad de suspender de forma bilateral la orden de Prestación de Servicio No. **3714-2018**, cuyo objeto es: **"TECNICO EN SISTEMAS"** a partir del 01 de Noviembre de 2018 hasta el 30 de noviembre de 2018. La anterior solicitud obedece a situaciones de fuerza mayor que me impiden la ejecución del contrato en mención.

Agradeciendo la valiosa colaboración y comprensión a la presente.

Cordialmente.

EDGAR ALFONSO ARANDA ROMERO

CC. 79.129.759 de Bogotá
Dirección: Calle 16H 96H 26

E-MAIL: earanda67@gmail.com

Tel.: 2677666 Celular: 3103140073

VoBo.

ANGELA MARIA FORERO RODRIGUEZ

REFERENTE ESPACIO VIVIENDA

VoBo.

INGRID PAOLA LOZANO

DIRECTORA GESTION DEL RIESGO

VoBo.

ISLENA TORRES ACOSTA

COORDINADORA PIC